MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xàtiva

2026/13691 Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre la convocatoria para la adjudicación de la concesión de dominio público destinado a restaurante-cafetería. Expediente 4243/2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-2150 de fecha 23 de septiembre de 2026 la adjudicación de concesión del uso privativo del siguiente bien de dominio público:

Expediente	4243/2026
Actividad:	Bar Restaurante del Castillo de Xàtiva
Referencia catastral	46147A043000370000SR
Localización	Castell de Xàtiva
Clase:	Rústico
Superficie:	307.063 m^2
Superficie que afecta a la actividad:	316,77m^2
Acuerdo inicio expediente:	12 de junio de 2026
Adjudicatario	La Cuchara de Buda SL

La Resolución de Adjudicación se encuentra publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con el artículo 52 de la Ley 7/1985, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, podrá interponer, con carácter potestativo, RECURSO DE REPOSICIÓN, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de Instancia competente, Sección de lo Contencioso-Administrativo,, en el plazo de dos meses, contador desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contenciosa administrativa.

Xàtiva, 2 de noviembre de 2026.—El alcalde, Roger Cerdà Boluda.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13691